

CARÁTULA CON INFORMACIÓN BÁSICA

1. Nombre del proyecto: *Encontrarnos hace bien*
2. Nombre de la organización: Asociación Civil Propatagonia
3. Número de Personería Jurídica: N° 948/96
4. Dirección postal de la organización: Sarmiento 396 – San Martín de los Andes, Neuquén (C.P. 8370)
5. Presidente de la organización: Ricardo Alberto Luna
6. Datos de contacto de la organización (E-mail y teléfono):
propatagonia@smandes.com.ar // (02972) 422129
7. Facebook: Asociación Civil Propatagonia
8. Fecha de inicio de actividades: 7 de agosto de 1995.
9. Misión de la organización: Construir y apoyar procesos de organización del campo popular tendientes al desarrollo local.

10. Breve descripción del proyecto:

El proyecto busca llevar adelante espacios de encuentro saludables, formación y decisión para la población adolescente y joven del Barrio Cordones del Chapelco la cual tiende a ser estigmatizada y excluida de las políticas públicas y sociales del ámbito local. Así mismo se pretende trabajar en la elaboración de estrategias, junto con la población participante, que fortalezcan procesos de construcción de mayor autonomía y capacidad de decisión instando a la construcción de una mirada e intervención comunitaria que promueva la creación y asunción de responsabilidades en los procesos de participación social.

Para ello, una de las estrategias es el desarrollo de actividades socioculturales que garanticen espacios de contención, capacitación y recreación saludables: Taller de Fotografía, Taller de Tatuajes, Orquesta Juvenil de Guitarra y encuentros que aborden temas de interés para la población convocada y la realización de eventos culturales autogestivos.

El proyecto está a cargo de la Asociación Civil Propatagonia y del Colectivo de Talleristas de Cordones del Chapelco, en articulación con el equipo de salud del Centro de Salud Cordones del Chapelco, junto con otras instituciones y organizaciones locales.

Se utilizarán las instalaciones del Centro Integrador Comunitario, en cuanto esté en funciones, con el aval de la Mesa de Gestión de dicho espacio público, en la cual participan organizaciones de la sociedad civil con inserción territorial y organismos públicos tanto educativos como de gestión municipal (Desarrollo Social, Delegación Municipal, entre otras).

11. Cuadro resumen de financiamiento:

	Pesos	Porcentaje
Aporte solicitado	\$49.800.-	36,6 %
Aporte propio o de terceros	\$86.160.-	63,4%
Totales	\$135.960.-	100%

Coordinadora Titular del Proyecto

Nombre de la coordinadora titular del proyecto: Lic. Guadalupe Macedra

Teléfono particular: (02972) 15 -505312

E-mail: guadamacedra@gmail.com

Coordinadora suplente Titular del Proyecto

Nombre de la coordinadora suplente del proyecto: Lic. Dana Musso

Teléfono particular: (0221) 15 -5445271

E-mail: danamusso@hotmail.com

CONTEXTO GENERAL DEL PROYECTO

Nombre del Proyecto: *Encontrarnos hace bien*

Localización del proyecto:

El proyecto se localiza en el barrio Cordones del Chapelco de la localidad de San Martín de los Andes, el cual se encuentra en la periferia de la localidad a 15km del casco céntrico. Se inició hace quince años aproximadamente, a partir de la construcción de viviendas a través de planes sociales (surgidas por tomas de tierras o planificaciones estatales) y venta de loteos privados, y cuenta en la actualidad con una población aproximada de siete mil habitantes¹.

Territorialmente se puede realizar una subdivisión según los diferentes planes de vivienda o sectores de loteos privados que le componen: Chacra 30, Chacra 28, Plan 63 Viviendas, Plan 92 Viviendas, Plan 110 viviendas, Plan 108 Viviendas, Plan 120 Viviendas, VAMEP 12, Barrio Artigas, Chacra 32, Barrio Coirones, Santo Domingo, entre otros.

Cordones del Chapelco es uno de los barrios más empobrecidos de la localidad que aún no cuenta con amplio desarrollo de instituciones estatales, políticas públicas acordes a su crecimiento y desarrollo, ni de la sociedad civil que logren dar contención a la población que allí habita.

Hasta el momento se están avanzando con las gestiones para la pronta puesta en funciones del Centro Integrador Comunitario (CIC) el cual tiene entre sus objetivos fundantes constituirse como un espacio público de gestión comunitaria para el desarrollo de estrategias colectivas y dar respuesta a las demandas del territorio donde se ubica. En este espacio físico, y con esta cosmovisión respecto de su uso, es que se desarrollarán las actividades aquí propuestas. El CIC es producto de un programa del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación y otros organismos nacionales, en convenio con el municipio local. El primer convenio de colaboración se realizó en el año 2007, pero recién se inició su construcción en 2014.

¹ Este número es aproximado dado que no existen registros oficiales respecto de la población residente actual.

Población Destinataria/ Participante:

En un informe elaborado por la Defensoría del Pueblo y del Ambiente San Martín de los Andes, en junio de 2017², en base a 107 encuestas –principalmente a población adulta-, se presenta que la mayoría de las personas encuestadas no ha finalizado sus estudios secundarios (14% primaria incompleta; 19,6% primaria completa; 25,2% secundaria incompleta) mientras que sólo el 15,8% logró finalizar sus estudios medios, presentándose a su vez un bajo nivel de educación técnica y niveles terciarios y universitarios (21%). Tal se presenta en el informe, los mayores niveles educativos alcanzados se presentan en personas encuestadas migrantes de otras localidades de la provincia u otras provincias del país. En ese sentido, el estudio presenta que las condiciones laborales de la población encuestada también son precarias siendo un alto porcentaje trabajadoras domésticas sin remuneración (18,6%), trabajadores/as informales con autoempleo de bajo nivel formativo (12%), mientras que el nivel de desempleo es del 3,7% (considerando que el estudio se realizó en junio de 2017, cabe prever un aumento de tal índice en el último período). “El nivel de profesionales es relativamente bajo (no llega al 10%), lo cual es indicativo del nivel socio-económico y socio-cultural de la población asentada en la periferia urbana” (Defensoría del Pueblo y del Ambiente, 2017).

En el barrio Cordones del Chapelco se cuenta con la escuela primaria N° 359, pero a pesar de la densidad demográfica no se cuenta con establecimiento educativo de nivel medio en el barrio, ni propuestas de capacitación en oficio para la población destinataria, salvo el Anexo del CPEM 57 para personas jóvenes y adultas (mayores de 16 años). Es decir, no se cuenta con políticas públicas de contención y desarrollo socio-cultural para la población en cuestión.

En su mayoría, las y los habitantes del Barrio Cordones del Chapelco son familias adjudicatarias de viviendas sociales, principalmente provenientes de otros barrios de la localidad y zona rural aledaña, y en menor escala migración interna reciente en la misma Provincia del Neuquén, la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y otras provincias patagónicas³. En ese sentido, la identidad del barrio es aún muy débil dado su reciente desarrollo y orígenes diversos de sus habitantes. Cabe destacar, que no se cuentan con registros socio-demográficos específicos que posibiliten la caracterización de la población de manera más integral. El auge en el aumento de la densidad demográfica a partir de la

² Defensoría del Pueblo y del Ambiente San Martín de los Andes, Jonas Kalmbach (2017): “Percepción del impacto socio-ambiental del vertedero de residuos sólidos de la Ciudad de San Martín de los Andes en los barrios de los Cordones del Chapelco. Un estudio Estadístico”.

³ Ídem nota 2.

concreción de los planes habitacionales y loteos privados se desarrolló en los últimos cinco años.

El Proyecto contempla la participación como población destinataria directa a personas adolescentes y jóvenes de 13 a 20 años, que habiten el Barrio Cordones del Chapelco. Así mismo, se contempla como participantes indirectas a las familias del grupo social convocado y vecinos y vecinas del barrio en general.

Cabe destacar que la población adolescente y joven residente en el barrio no cuenta con espacios de encuentro ni socialización inclusivos, así como padece de la estigmatización social y disciplinamiento.

Descripción:

El presente proyecto busca desarrollar estrategias que fortalezcan el proceso de construcción de mayor autonomía y capacidad de decisión por parte de la población adolescente y joven del Barrio Cordones del Chapelco, la cual tiende a ser estigmatizada y excluida de las políticas públicas y sociales en el ámbito local. Se pretende abonar al desarrollo de una mirada e intervención comunitaria que promueva la creación y asunción de responsabilidades en los procesos de participación social. Para ello, una de las estrategias es la realización de actividades socioculturales que garanticen espacios de contención, capacitación y recreación saludables: Taller de Fotografía, Taller de Tatuajes, Orquesta Juvenil de Guitarra, encuentros temáticos de interés para la población participante y realización de eventos culturales autogestivos.

Los ejes de los encuentros temáticos se definen por la identificación de problemáticas comunes para la población convocada a partir del trabajo territorial del equipo del Centro de Salud del barrio, de la Asociación Civil Propatagonia y del Colectivo de Talleristas de Cordones del Chapelco.

El proyecto está a cargo de la Asociación Civil Propatagonia y del Colectivo de Talleristas de Cordones del Chapelco, en articulación con el equipo de salud del Centro de Salud Cordones del Chapelco. Así mismo se informará de la propuesta al equipo docente y directivo del Anexo del CPEM 57, la Defensoría del Público, la Radio Municipal y el Club Social y Deportivo Cordones del Chapelco.

Se utilizarán las instalaciones del Centro Integrador Comunitario, con el aval de la Mesa de Gestión de dicho espacio público, en la cual participan organizaciones de la

sociedad civil con inserción territorial y organismos públicos tanto educativos, de salud como de gestión municipal (Desarrollo Social, Delegación Municipal, entre otras).

Fundamentación del problema:

La planificación estratégica urbana no ha garantizado el acceso a servicios urbanos básicos como red pública de gas, red cloacal ni agua potable acorde al crecimiento poblacional, el desarrollo de espacios públicos aptos para las condiciones climáticas, ejecución de políticas públicas acordes a las necesidades particulares de la población del barrio ni organismos estatales con el objetivo de promover y garantizar derechos básicos.

Así mismo, tampoco se contempló resolución a las consecuencias ambientales ni en la salud de la población circundante ante la presencia del vertedero municipal cercano a las viviendas y desarrollo barrial.

En ese sentido, cabe destacar que los medios de comunicación son escasos, dado que no se cuenta con cobertura de red de internet en la mayoría del territorio así como no se accede a las señales radiales de la localidad. Recientemente, se ha instalado un medio radial municipal que aun cuenta con poca programación y propagación en el barrio.

El servicio de transporte público carece de una frecuencia adecuada a la demanda requerida, así como su recorrido no resulta de fácil accesibilidad para todos los sectores del barrio. A su vez, el alto costo del boleto agrava las condiciones de movilidad por parte de las vecinas y vecinos del barrio, quienes ven agravada su segregación.

Entre las instituciones estatales presentes en el Barrio se pueden encontrar:

- Delegación Municipal;
- Equipo técnico interdisciplinario de la Secretaría de Desarrollo Social Municipal;
- Centro de Salud con servicio de emergencia (no guardia médica);
- Destacamento Policial Comisaría N° 43;
- Escuela Primaria N° 359;
- Establecimiento Educativo Nivel Medio para mayores de 16 años CPEM 57 Anexo;
- Jardín de Infantes Sala unificada 4 y 5 años;
- Centro de Desarrollo Infantil (para niños y niñas de 0 a 4 años), el cual aún no ha iniciado sus actividades en el ciclo lectivo actual.
- Radio Municipal Cordones del Chapelco.
- Centro de Desarrollo Infantil.

Cabe destacar que hasta el momento no se cuentan con espacios físicos aptos y suficientes para el desarrollo de actividades recreativas y sociales, ni accesibles al conjunto de la Comunidad. Como se mencionó anteriormente se está a la espera de la pronta puesta en funciones del Centro Integrador Comunitario, el cual se prevee como ámbito de desarrollo de las actividades aquí presentadas.

Entre las organizaciones de la sociedad civil que desarrollan actividades en el barrio, se destaca la presencia del Club Social y Deportivo Cordones del Chapelco, el cual a través de la organización de actividades deportivas promueve un ámbito de encuentro y socialización fundamental. Asimismo, el Consejo de la Comunidad, Niñez, Adolescencia y Familia promueve el encuentro de niños, niñas del barrio en articulación con otros grupos e instituciones de la localidad.

También se cuenta con el desarrollo de diversas iglesias evangélicas.

En este sentido, tal lo planteado hasta el momento, entre las problemáticas sociales que atraviesan a la población que habita el barrio, pueden identificarse:

- Ausencia de espacios de socialización y recreación abiertos y gestionados por la Comunidad.
- Dificultad en el acceso a derechos básicos como educación, salud, alimentación y vivienda.
- Consumo problemático y adicciones a sustancias psicoactivas.
- Ausencia de estrategias comunitarias de respuesta a la violencia de géneros.
- Falta de polos productivos que generen empleo genuino, salvo la construcción.
- Ausencia de ámbitos de capacitación.
- Debilidad en los medios de comunicación barriales.

DATOS OPERATIVOS

Objetivo General:

Fortalecer factores de protección y autocuidado de la población adolescente y joven (entre 13 y 20 años) en sus vínculos afectivos así como promover la construcción de autonomía y capacidad de decisión en los procesos de participación social en el Barrio Cordones del Chapelco, San Martín de los Andes.

Objetivos Específicos:

- 1- Generar espacios de encuentros educativos y recreativos de manera gratuita y abierta a la población adolescente y joven del Barrio Cordones del Chapelco.
- 2- Llevar adelante encuentros temáticos de interés para la identificación de necesidades y estrategias de resolución comunitaria junto con la población adolescente y joven del barrio participante.
- 3- Crear junto con la población participante eventos auto-gestionados y culturales que promuevan espacios de encuentro y diversión saludables.
- 4- Fortalecer la articulación y desarrollo de estrategias comunes junto con organizaciones sociales e instituciones gubernamentales con inserción territorial.

Actividades

- 1- Generar espacios de encuentros educativos y recreativos de manera gratuita y abierta a la población adolescente y joven del Barrio Cordones del Chapelco.
La difusión y convocatoria a cada taller se realizará mediante cartelera en centros comerciales, instituciones públicas (Delegación Municipal, Escuela N° 359 y CPEM Anexo 57, Centro de Salud) y Club Social y Deportivo Cordones del Chapelco, medio radial barrial, redes sociales.

Taller	Facilitador/a	Población convocada	Cantidad de participantes	Duración	Periodicidad	Producto
Fotografía	Maximiliano Kudyba	16 a 20 años	Sin límite	6 meses – 24 encuentros	Semanal – 90min cada uno	Muestra fotográfica
Tatuajes	Fabián Cordobes	16 a 20 años	8 integrantes cada grupo	2 meses – 8 encuentros c/ ciclo. 3 ciclos.	Semanal – 120min cada uno	Práctica

Orquesta de Guitarra	Ana Laura Incretolli	13 a 17 años	Sin límite	5 meses – 20 encuentros	Semanal-120min cada uno	Muestra fin de año
-----------------------------	----------------------	--------------	------------	-------------------------	-------------------------	--------------------

2- Llevar adelante encuentros temáticos de interés para la identificación de necesidades y estrategias de resolución comunitaria junto con la población adolescente y joven del barrio participante.

De periodicidad mensual, se realizarán cinco encuentros de tres horas cada uno, para el intercambio y acuerdo de acciones pertinentes. Los ejes de cada encuentro son:

Encuentro temático N° 1: Comunicación y derechos de las y los jóvenes

Encuentro temático N° 2: Relaciones afectivas saludables

Encuentro temático N° 3: Salud Sexual y reproductiva

Encuentro temático N° 4: Consumo responsable de sustancias

Encuentro temático N° 5: Violencia Institucional

3- Crear junto con la población participante eventos culturales autogestionados que promuevan espacios de encuentro y diversión saludables abiertos a la comunidad. Se convocará a reuniones para la planificación y organización de dos eventos; uno en el mes de septiembre y otro en el mes de diciembre.

Festival del Día de la Primavera

Muestra de los talleres – Fin de año

4- Fortalecer la articulación y desarrollo de estrategias comunes junto con organizaciones sociales e instituciones gubernamentales con inserción territorial. Se realizarán reuniones periódicas con las instituciones vinculadas al cumplimiento de derechos de los y las adolescentes y jóvenes del barrio, con el objetivo de difundir el presente proyecto y elaborar estrategias de trabajo comunes. Se participará en la Mesa de Gestión del Centro Integrador Comunitario.

Cronograma de actividades

Obj. Especif.	Actividades	Mes 1				Mes 2				Mes 3				Mes 4				Mes 5				Mes 6			
		Semana				Semana				Semana				Semana				Semana				Semana			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
N° 1	Difusión de Actividades																								
	Taller de Fotografía																								
	Taller de Tatuaje																								
	Orquesta Juvenil de Guitarra																								
N° 2	Difusión de cada encuentro																								
	Taller Temático N° 1																								
	Taller Temático N° 2																								
	Taller Temático N° 3																								
	Taller Temático N° 4																								
	Taller Temático N° 5																								
N°3	Organización de cada evento/ Reuniones																								
	Difusión de cada evento																								
	Realización de cada evento																								
N° 4	Reuniones con instituciones educativas y organizaciones sociales																								
Monitoreo y Evaluación	Reuniones periódicas y elaboración de informes																								

FINANCIAMIENTO (Detalle en Archivo adjunto)

RECURSOS HUMANOS				
RECURSOS	DESCRIPCIÓN	APORTE SOLICITADO	APORTES PROPIOS	TOTAL
Diseño material difusión		\$6.000		\$6.000
Coordinación Proyecto		\$9.000	\$10.000	\$19.000
Talleristas		\$3.600	\$5.160	\$8.760
Coordinación Encuentros Temáticos		0	\$10.000	\$10.000
		\$18.600	\$25.160	\$43.760
RECURSOS MATERIALES				
RECURSOS	DESCRIPCIÓN	APORTE SOLICITADO	APORTES PROPIOS	TOTAL
Equipamiento		\$31.200	\$61.000	\$92.200
		\$31.200	\$61.000	\$92.200
		\$49.800	\$86.160	\$135.960
PORCENTAJES DE APORTES		36,6%	63,4%	100%

EVALUACIÓN

Se realizará una reunión periódica quincenal entre las personas responsables del Proyecto por parte del Colectivo de Talleristas de Cordones, la Asociación Civil Propatagonia, el Centro de Salud Cordones del Chapelco.

En dichas instancias se evaluará la participación de cada taller en cantidad y en iniciativa para llevar adelante las propuestas presentadas por parte de los y las participantes.

A su vez, se planificará la estrategia de difusión y convocatoria de cada actividad, así como se evaluará el impacto del proyecto.

SUSTENTABILIDAD

El presente proyecto busca consolidar espacios de encuentro e intercambio de adolescentes y jóvenes en el barrio, los cuales podrán sostenerse en el tiempo según el interés de la población involucrada. En la actualidad el Barrio Cordones del Chapelco no cuenta con este tipo de ámbitos por lo que se estima que el desarrollo de la presente propuesta pueda ser el comienzo de la construcción de espacios de decisión y participación comunitaria para la población adolescente y joven del barrio.